

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4951 *Resolución de 27 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 166, de 19 de diciembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Coordinador Actividades Deportivas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Antoni de Portmany, 27 de febrero de 2025.—El Alcalde, Marcos Serra Colomar.